

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ACTA DE ADJUDICACIÓN	Página 1 de 2
		Código: JC-P03-F39
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

ACTA DE ADJUDICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA - PROCESO NO. 018-2022.

Que en atención a la publicación de la Invitación Pública de menor cuantía No. 018-2022, desde el 15 de marzo de 2022 y hasta el 22 de marzo de 2022, se publicó en la página web de la Universidad del Tolima dicha invitación cuyo objeto es: *“Prestar el servicio de digitalización de documentos que reposan en el Archivo General que cumplieron con el tiempo por el cual fueron creados o tiempo de conservación”* junto con los estudios previos, los cuales estuvieron a disposición de los interesados para que los conocieran y presentaran sus observaciones en los términos establecidos en el cronograma del proceso.

Que se recibieron observaciones a la Invitación por parte de los interesados en el proceso, las cuales fueron resueltas dentro de los términos establecidos en el cronograma.

Que la Invitación Pública de menor cuantía No. 018-2022, con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 282 del 21 de enero del 2022, cuyo presupuesto asciende al valor de CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$41.000.000), incluido los tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, así como los gastos, así como los gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato

Que la Invitación Pública de menor cuantía No. 018-2022, se cerró el 22 de marzo de 2022 a las 5:30 PM en la Universidad del Tolima, con la supervisión de funcionarios de la Oficina de Contratación de la entidad mediante el correo recepcionpropuestas@ut.edu.co, recibándose las siguientes propuestas así:

Nº	OFERENTE
1	TERRA FERME SAS
2	COMPANÍA DE SERVICIOS ARCHIVISTICOS Y TECNOLOGICOS S.A.S
3	SERVICIOS Y SISTEMAS DE ARCHIVO E IMÁGENES SIA SAS
4	TECNO FILE SAS.

Que, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo Vigésimo del acuerdo No. 050 del 30 noviembre de 2018, Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima, adoptado mediante Resolución 612 de 2021, para la evaluación de las propuestas, el ordenador del gasto designó el Comité Evaluador mediante memorando interno del 22 de marzo de 2022, que realizó la evaluación de las propuestas ciñéndose, exclusivamente, a las reglas contenidas en la Invitación Pública y la normatividad vigente.

Que, de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública, fueron evaluados los aspectos jurídicos y técnicos de las propuestas presentadas y los resultados contenidos en el informe de evaluación fueron

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ACTA DE ADJUDICACIÓN	Página 2 de 2
		Código: JC-P03-F39
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

puestos a disposición de los proponentes en cumplimiento de lo dispuesto en cronograma de la Invitación Pública desde el 25 de marzo del 2022.

Que, en ejercicio de su derecho, los proponentes podían presentar observaciones y presentaron las subsanaciones requeridas en el informe de evaluación, dentro del término establecido para tal fin en el cronograma.

Que el Informe Final fue publicado el 29 de marzo del 2022, en la página web de la Universidad del Tolima.

Que, por lo anteriormente expuesto es procedente Adjudicar la Invitación Pública de menor Cuantía No. 018-2022, cuyo objeto es *“Prestar el servicio de digitalización de documentos que reposan en el Archivo General que cumplieron con el tiempo por el cual fueron creados o tiempo de conservación.”*, al siguiente proponente:

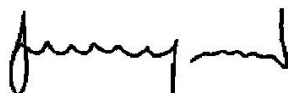
Proponente No. 04 – **TERRA FERME SAS**, identificado con NIT 900.100.603-5, representado legalmente por **LIBARDO MONROY RUEDA**, identificado con cédula de ciudadanía **79.987.606**, por el valor total de su oferta, equivalente a **TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$34.272.000)**, incluidos el I.V.A., y los costos y gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El contrato se suscribirá por parte del proponente seleccionado dentro del término establecido en la Invitación Pública numeral 11-plazo para suscribir el contrato.

Notifíquese por medio electrónico, al representante legal del proponente seleccionado en los términos del artículo 67 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Publicar la presente acta en la página web de la Universidad del Tolima.

Dada en Ibagué, a los veintinueve (29) días del mes de marzo de 2022



JULIO CESAR RODRÍGUEZ ACOSTA
ORDENADOR DEL GASTO
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

